

Solicitud de Elección de Escuela

- Nueva petición
 Renovación

Distrito solicitado: _____ Escuela solicitada: _____ Programa: <i>(si se aplica)</i> _____		Año escolar: 20__ a 20__ <i>(un año solamente)</i> Fecha de inicio: _____ <i>(si a mediados del año)</i> Fecha de finalización: _____	
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE <i>(una forma por estudiante)</i>		Escuela actual o la última a la que asistió:	
Estudiante: _____ <i>Nombre legal Primero Segundo Apellido</i>		Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ <i>(en el año del traslado)</i>	
Padre/tutor: _____ <i>(Requerido si el estudiante tiene menos de 18 años al momento de presentar la solicitud.)</i>		Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____ <i>(Datos del padre/tutor si el hijo no tiene 18 años)</i>	
Correo electrónico del Padre/Guardian: _____			
Dirección de residencia _____ _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código postal</i>		Dirección postal (si es diferente de la dirección de residencia) _____ _____ _____, WA _____ <i>Ciudad Código postal</i>	
RAZÓN PARA LA PETICIÓN			
<input type="checkbox"/> La residencia del estudiante ha cambiado <input type="checkbox"/> La condición financiera del estudiante mejoraría <input type="checkbox"/> La condición educativa del estudiante mejoraría <input type="checkbox"/> La condición de seguridad del estudiante mejoraría <input type="checkbox"/> La condición de salud del estudiante mejoraría <input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible al lugar de trabajo del padre/guardián <input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible al lugar del cuidado de niño <input type="checkbox"/> Para inscribirse a una escuela/programa en línea		<input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible al hogar de residencia <input type="checkbox"/> Hay cierta privación o condición perjudicial para el estudiante o familia <input type="checkbox"/> Para inscribirse a una escuela/programa alternativa <input type="checkbox"/> Padre/guardián es empleado del distrito escolar <input type="checkbox"/> Para inscribirse en una escuela con opciones académicas no ofrecidas en este distrito <input type="checkbox"/> Para inscribirse en una escuela con opciones extracurriculares no ofrecidas en este distrito	
CONDUCTA Y SERVICIOS <i>(agregue una hoja de explicación para detallar respuestas afirmativas)</i>			
¿Tiene el estudiante antecedente de condenas por crímenes, de conducta violenta/revoltosa o es miembro de una pandilla?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante ha estado expulsado o suspendido por más de 10 días consecutivos?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante no cumplió repetidas veces con requisitos de participación del programa escolar en línea, por ejemplo, no participo en contacto semanal con el maestro o en evaluaciones mensuales de progreso?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Han tenido el estudiante y/o su padre alguna junta formal con oficiales escolares referente a asuntos de asistencia escolar durante los últimos dos años?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante está bajo una orden judicial que le obliga asistir a la escuela o está una petición de ausentismo escolar pendiente?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Por favor vea la segunda página para avisos importantes, certificaciones y la sección de firma.			

Regrese la forma con firma y completa a:

Distrito Escolar de Eastmont #206

800 Eastmont Ave, East Wenatchee, WA 98802

509-884-7169 FAX 509-884-4210

jacksonh@eastmont206.org

AVISOS

- La petición para cambiar de escuela no está completa hasta que el distrito escolar de residencia haya presentado la petición al distrito de no residencia y aprobación haya sido otorgada. El estudiante continúa siendo la responsabilidad del distrito escolar de su residencia hasta la fecha de inscripción del estudiante en la escuela de no residencia.
- Se notificará al padre/tutor por correo electrónico (o correo regular si no provee un correo electrónico) de la aprobación o denegación.
- Si la petición es denegada la notificación incluirá la razón por la denegación y los pasos para apelar la decisión.
- Si un distrito no responde a una petición dentro de 45 días de su presentación se considerará que la petición fue denegada y el padre/tutor puede apelar.
- De acuerdo con la Política #4220, el padre/tutor tiene 5 días para apelar la decisión.
- Bajo la ley de elección el distrito de no residencia se vuelve responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios en el hogar/hospital, ausentismo escolar, entrega de datos al Sistema Comprensivo de Datos e Investigaciones Educativas---CEDARS, por sus siglas en inglés, la administración de evaluaciones educativas estatales, etcétera). Referencia legal: Código Revisado de Washington 28A.225.220 a 230.
- La petición de elección puede ser rescindida si el estudiante tiene problemas de asistencia, llegadas tarde o disciplina; o si la continuación de su inscripción constituirá un riesgo a la salud o seguridad de otros estudiantes o del personal; **o si no hay cupo disponible en el grado escolar del estudiante, según la Política #3141.**
- **Es la responsabilidad de los padres proveerle transporte al estudiante de ida y vuelta a la escuela.**

RECONOCIMIENTOS

- Certifico que la información provista es exacta y completa.
- Entiendo que la aprobación de esta petición se base en las normas de aceptación y rechazo delineadas en la política del distrito escolar no residente, y puede ocurrir la rescisión (revocación) de este cambio de escuela de acuerdo con las condiciones descritas del distrito no residente.
- Entiendo que el estudiante debe continuar asistiendo a la escuela de su residencia hasta la fecha de vigencia del traslado y que la falta de asistir a la escuela les sujetará a procedimientos de ausentismo escolar.
- Entiendo que seré responsable de proveerle transporte al estudiante de ida y vuelta a la escuela a menos que el distrito no residente sea obligado a proveerle transporte a un estudiante discapacitado de acuerdo con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés).
- Entiendo que las solicitudes son aprobadas por solo un año escolar para estudiantes **no residentes del Distrito Escolar** de Eastmont y es mi responsabilidad completar una forma nueva cada año.
- Entiendo que el traslado se vence si el estudiante se muda y no reside en el área de asistencia del distrito y que debo presentar una solicitud nueva al distrito que corresponde al domicilio actual del estudiante.
- Autorización FERPA: Autorizo al distrito escolar del área de mi residencia a divulgar cualquier y todo el contenido de los expedientes educativos del estudiante al coordinador de elección de escuela del distrito fuera del área de residencia. Con mi firma certifico que, aunque no esté obligado a divulgar el contenido de los expedientes del estudiante doy permiso para que se dé la información. Este permiso permanecerá vigente mientras el estudiante esté inscrito a menos que yo lo revoque por escrito. Aviso: se proveerá información en formato escrito; no se divulgará información por teléfono.

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232 (g); 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos del estudiante. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos. FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple los 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes los derechos se han transferido son "estudiantes elegibles".

Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. No se requiere que las escuelas proporcionen copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible para los padres o estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. En general, las escuelas deben tener un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para divulgar cualquier información del registro educativo de un estudiante.

Firma del padre/tutor (El estudiante puede firmar si tiene 18 años o más al momento de presentar la solicitud.)

Fecha de la firma

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINAR PARA PUBLICACIONES ESCOLARES Y ANUNCIOS PÚBLICOS

El Distrito Escolar de Eastmont cumple con todas las reglas y regulaciones federales y estatales y no discrimina en cuanto a la raza, color, origen nacional, credo, sexo, orientación sexual incluyendo identidad de género, discapacidad, estatus familiar, estatus matrimonial o edad. Esto se aplica a todo el personal y a estudiantes interesados en participar en programas educativos y/o actividades escolares extracurriculares. Se puede dirigir preguntas sobre cumplimiento y/o procedimientos para presentar una queja formal a la directora ejecutiva Vicki Trainor. Se debe dirigir preguntas relacionadas al 504 a los directores ejecutivos Spencer Taylor o Matt Charlton del Distrito Escolar de Eastmont #206, 800 Eastmont Ave., East Wenatchee, WA 98802 (509) 884-7169.